

A TODOS LOS TRABAJADORES DE MAKRO

El pasado martes día 2 de diciembre, durante la reunión del Comité Intercentros de Makro, la dirección de la empresa nos entregó una convocatoria para el siguiente martes 9 de diciembre, en la que nos comunicarían las nuevas condiciones que se iban a establecer para el actual colectivo de promotores, al que a partir de ahora van a denominar “**fuerza de venta**”. Es importante resaltar que, como parece que va siendo costumbre últimamente en Makro, la dirección insistió en que era una comunicación y no una negociación.

Sobre lo acontecido en esta reunión desde CCOO queremos resaltar algunas cuestiones:

- El documento que entrega la dirección firmado por los sindicatos **lleva la firma de CCOO solo en concepto de recibí**, en ningún caso de conformidad con lo allí dispuesto.
- La dirección de Makro, de acuerdo con lo establecido en la actual legislación tiene la potestad para crear nuevos puestos de trabajos y también para eliminar aquellos que entienda que no son necesarios siempre que respete lo establecido en la legislación actual. **Desde CCOO estamos analizando si esta decisión unilateral de la empresa de aplicar un nuevo sistema de trabajo puede conculcar la normativa laboral, tomando las acciones oportunas de ser así.**
- Las condiciones que la dirección ha impuesto a este colectivo puede suponer una novación contractual con algunos de ellos. Esto por si mismo no es ni bueno ni malo como norma general ya que a cada uno de los afectados les afecta de una forma distinta y si bien es cierto que hay quien pueda salir beneficiado también los hay, seguro, que salen perjudicados ya que **en el nuevos sistema la empresa tiene potestad para imponer sus criterios como mejor le convenga.**
- Si la empresa elimina definitivamente la actual función de Promotor, la dirección deberá ubicar a los trabajadores que realizan estas funciones en otro ámbito respetando todos sus derechos, y este no debe ser necesariamente en lo que denominan “Fuerza de Venta”.
- Por último, queremos volver a destacar que **la dirección se equivoca imponiendo y no negociando estos cambios**, que desde CCOO no estamos tan convencidos como parece ser que lo está la dirección, de que este sea un cambio para mejor y sobre todo queremos recordar a la dirección que España es un mercado distinto al de otros países europeos y fórmulas utilizadas con éxito en otros mercados no garantiza el éxito en el mercado español, algo que ya debería saber la dirección de Makro España tras algunos recientes fracasos en nuestra política comercial.

Makro, diciembre de 2008